

106
paxables de loi que gobiernan la Republica
El señor Alcalde actual desde q.^o tomó posesion
desu Vaxa no ha cesado un instante en dar
las disposiciones mas prudentes para el mejor
regimen del Pueblo; ha organizado el Ayuntamiento
eligiendo los dos Asociados Concejales q.^o est.^o en
mandado se nombren anualmente ademas de
el Personero, y Diputados del Comun, para que
las resoluciones vayan mas acertadas; ha
mandado por acta publica se celebren Ca-
vildos de ocho, en ocho dias lo mas tarde, a fin
de que se trate con frecuencia el bien publico,
mirando por los intereses de Vecindario
asi en quanto a abastos, como en lo demas
ramos de su peculiar Inspeccion; y para q.^o
asi dho Sr. Alcalde, como los restantes
Individuos de Ayuntamiento q.^o son al presente
y fueren en lo sucesivo, tengan la compet.^o
instruccion para dirigir sus resoluciones, es
indispensable se recopilen todos quanto a
Docum.^{tos} Expedientes, R.^os Cedula, Prag-
maticas, Ordenes, y Correspondencias de
la Superioridad, y de los Señores Jueces de
las tres Jurisdicciones; y asi verificado recogien-
do estos papeles importantes de donde quie-
ra que se enquentren, se proceda a su mayor
perfecta coordinacion por el orden de sus
fechas, inventariandolos y distribuyendolos
en legajos numerados por años; y median-
te a que esta diligencia es sumamente
prolixa y cansada, de mucho trabajo, y fati-
gosa, y que requiere un sugeto Capaz e
inteligente en papeles; proporre para desem-

Si
de

